

GACETA DE MADRID.

DOMINGO 30 DE MARZO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Smirna 13 de Enero.

Los buques griegos continúan viniendo de cuando en cuando á nuestro golfo. Un bergantin ipsariota apresó últimamente una embarcacion que conducia á bordo tres turcos, que fueron hechos esclavos por el capitán del bergantin, el cual, habiéndosele prometido un rescate considerable, consintió tan solo en que uno de ellos pasase á Smirna para hacerlo efectivo.

Los otomanos cautivos fueron conducidos á Ipsara. El que obtuvo permiso para venir aquí comunicó al bajá lo sucedido, pintándole la situacion infeliz de sus compañeros, sin omitir el contrato á que se habia obligado. El bajá recurrió al cónsul francés, suplicando tuviese á bien interesarse por la suerte de aquellos desgraciados turcos. El cónsul se apresuró, como ya lo habia hecho en todas ocasiones, á emplear el ascendiente que tan justamente le han grangeado los peligros á que se ha expuesto gloriosamente por salvar á millares de inocentes, y escribió inmediatamente á los ipsariotas, suplicándoles le entregasen los tres turcos cautivos, y ofreciéndose á pagar por ellos su rescate. Tanto el senado de Ipsara, como el capitán que apresó á los turcos, no tuvieron la menor dificultad en acceder á lo que el cónsul pedia, sin querer siquiera oír hablar de rescate, y añadiendo cuan sensible les era dar una prueba tan pequeña de gratitud al que con peligro de su propia vida habia salvado á los griegos en tiempos de calamidad.

Este rasgo de gratitud y de urbanidad, que tanto honor hace á los ipsariotas, nos trae á la memoria otro no menos honorífico para los spezziotas. Estos, en virtud de una simple carta del cónsul Mr. David al senado de Spezzia, restituyeron un cargamento de gorros perteneciente á unos tunecinos que se hallaban en Smirna. El senado mandó que se entregase á Mr. David el resto existente del cargamento.

Nunca ha habido en Smirna una policia igual á la de ahora. El bajá tiene una docena de bimballias (que corresponden á nuestros coroneles), cada uno de los cuales tiene á sus órdenes una guardia de mas de cien hombres. Doce patrullas, distribuidas en todos los cuarteles de la ciudad, velan día y noche por su seguridad y por la conservacion del orden.

Ademas de estas patrullas el sardar de los genizaros tiene otra, que no hace sin embargo servicio sino de día. Su principal instituto es velar acerca de cuanto concierne á los genizaros. Las autoridades y los gefes de las principales familias conservan entre sí la mas perfecta armonia; uno es el objeto á que se dirigen sus conatos, y una es su voluntad. Han pasado una porcion de semanas sin que haya ocurrido ningun incidente desagradable, y sin que ni de palabra haya sido insultado un solo griego. Tanto los mercados públicos, como aquellos en que se venden los esclavos, estan tan concurridos como en los tiempos mas pacíficos.

En el campo se disfruta una absoluta seguridad, y las mas copiosas lluvias aseguran al labrador una abundante cosecha. El comercio sigue su curso en medio de la mayor tranquilidad.

AUSTRIA.

Viena 20 de Febrero.

DE LA GRECIA Y DE LA RUSIA.

Una carta particular dice: En mis últimas cartas os he hablado de los proyectos de la Rusia sobre el Oriente, de la facilidad que encuentra en el mismo pais para su ejecucion, y de los perjuicios que de ellos resultarian á los demas paises de Europa. Ahora me falta examinar por qué medios podrían salir estos Estados con honor, y aun con ventaja, del laberinto en que los han puesto las disensiones de la Rusia con la Puerta, á causa de la insurreccion de los griegos, sin que se me oculte cuan delicada es la cuestion, pues que no han bastado para allanar sus dificultades dos años de negociaciones entre los Gabinetes.

Las miras ambiciosas que ha tenido el imperio ruso sobre el Oriente datan, por no ir mas lejos, desde el reinado de Pedro I; pero Catalina II sola desplegó fuerzas suficientes para realizar el arrogante proyecto de formar de estos dos vastos imperios una potencia colosal. Desde entonces la Europa entera parece que se inclina á favor de esos mismos turcos que algunos años antes eran el terror de la cristiandad. Se ha dicho que desde que se descubrió este peligro se han puesto las potencias de centinela á las puertas de la Turquía para conservarla en la Europa civilizada como un *paladium*.

Aunque fuese poco honorífico para ellas el representar este papel, era de tal interes, que los Gabinetes no tuvieron dificultad en encar-

garse de él. El Emperador Josef II, que fue el único que se opuso á ello, acabó por declarar en los últimos años de su reinado, que mas queria ver en Constantinopla los turbantes que los sombreros rusos; y la corte de Viena recogió estas palabras como la cláusula principal del testamento político de su Emperador, cláusula que se ha convertido despues en axioma de su Gabinete. El gran Federico hizo los mayores esfuerzos para ganar á Potemkin y algunos otros potentados del imperio ruso en favor de la Turquía, ó de lo que á llamaba *el ánora* de la Confederacion europea. La Gran-Bretaña en todos sus tratados con la Rusia ha estipulado constantemente una cláusula obligatoria, necesaria y *sine qua non* de la paz; y esta cláusula era la integridad de las posesiones del imperio otomano. A la pacífica intervencion de esta potencia y al Gabinete prusiano debió Constantinopla su conservacion en 1791 cuando la paz de Jassy.

Deberia haber admirado el que la Europa entera se pusiese en alarma para sostener á los turcos, á quienes no habia hecho mas que tolerarlos á sus puertas por muchos años; pero bien lejos de eso la corte de Versalles, aquella antigua y fiel aliada de la Puerta, creyó que todos sus desvelos eran insuficientes contra la envidia. En el ardor de su inalterable amistad quiso procurarles una seguridad mas estable, y creyó que no hacia aun bastante por ellos, si no llegaba á veruicar la grande obra de la regeneracion de los musulmanes.

Algunos años antes de la revolucion de Francia se remitió al divan por el embajador de aquella potencia una memoria de la mayor importancia relativa á este objeto; segun ella deberian estar abiertas las escuelas de S. M. Cristianísima para un gran número de turcos jóvenes, sacados de las familias distinguidas, y principalmente de las de los ulemas. Estos jóvenes musulmanes debian adquirir bajo los auspicios del Rey Cristianísimo todos los conocimientos pertenecientes á las ciencias físicas, y sobre todo al arte militar de la Europa, á fin de que las pudieran naturalizar cuando volvieran á su pais nativo; y debia notarse que Choiseul-Gouffier, el apasionado entusiasta de la Grecia, era el que estaba á la cabeza de esta empresa que tendia á reforzar á los opresores de los griegos. Los turcos creyeron que hacian bastante con contestar sonriéndose á la propuesta que se les hacia; pero cuando se trató de ejecutarla encontraron la misma repugnancia en los jóvenes que en sus padres á hacer un viage para paises cristianos, que los musulmanes miraban como impuros.

Este acontecimiento deberia haber demostrado á la Francia que sus proyectos eran incompatibles con el caracter y costumbres de los turcos. Sin embargo, Napoleon, á quien un sinnúmero de acontecimientos le habian acostumbrado á vencer las dificultades, no se detuvo en renovar el proyecto, y puso en movimiento todos los resortes. A pesar de las sangrientas guerras que ocupaban entonces exclusivamente á la Francia, se enviaron un gran número de oficiales distinguidos al pais de los musulmanes para evitarles á los turcos el hacer el viage al pais de los cristianos.

El genio emprendedor y activo de aquel hombre extraordinario se manifestó hasta en el pormenor de esta empresa. Constantinopla presentó por mucho tiempo el aspecto de un campamento, pues se desplegó toda la agitacion guerrera y todo el aparato militar; y si se hubiera de haber juzgado por el ardor que animaba á los oficiales extranjeros, se hubiera creído que aquellos viejos turcos, debilitados por la molicie, se iban á convertir en nuevos campeones de Mahomet II, sin respirar mas que armas y batallas. Pero todos sus esfuerzos han servido únicamente para ocasionar las violentas y terribles revoluciones de los genizaros, que han conducido el imperio á una debilidad mayor, y preparado las guerras intestinas. (*Se continuará.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Almería 19 de Marzo.

Habiendo tocado á esta provincia en el último reemplazo extraordinario 80 soldados de caballería, 8 de artillería y 8 de ingenieros, á invitacion del Sr. gefe político se reunieron varios mineros de esta capital y pueblos inmediatos, y acordaron armar y vestir los expresados 96 hombres á su satisfaccion, destinando desde luego á tan laudable objeto ciento y cinco mil reales. ¿Semejante rasgo de patriotismo debe llegar á los oídos de todos los buenos españoles!

Tenemos un segundo placer en publicar que la quinta extraordinaria está realizada en esta nueva provincia, y entregados en caja por la diputacion los 516 hombres de su cupo. Con zelosas autoridades y españoles decididos no debe temerse la injusta y barbara invasion con que nos amenaza el ingrato invocador del Dios de S. Luis.

Coruña 22 de Marzo.

El capitán del batallón de la milicia nacional activa del Ferrol Don

Jacobo Llorente, comandante de una de las columnas volantes en persecucion de facciosos, con fecha 16 del corriente da el parte siguiente al Excmo. Sr. general en jefe interino de este ejército de reserva.

Columna volante.—Excmo. Sr.: Despues de haber municionado la tropa el 13 en Mesia, recorrí los puntos de Puente Castro, Santalla, Lage, Cruces y Sobrado; en ninguno de ellos noté cosa que me indicase hubiese facciosos, y si lo contrario; pues en los que estaban haciendo el sorteo vitoreaban á la Constitucion cuando pasaba la tropa. El 14 dispuse que al amanecer saliesen los tenientes D. Alejandro Robles y D. Justo Moya con 80 hombres de Pontevedra y Ferrol á recorrer los puntos de S. Andres de Roade y el Castro, pues en el primero se sabia haber en casa de D. Benito Sanchez Varalobre un cañon de á 3 y municiones de las antiguas alarmas, y que intentaban los promovedores de facciones recoger para fortificar el convento de Sobrado. En efecto, habiendo regresado á Sobrado de su correria, me entregaron el cañon con su cureña de montaña, atacador, seis cartuchos con bala, 3 lanzafuegos y 15 estopillones, y todo esto sin la menor repugnancia del dicho Varalobre, quien se me presentó al mismo tiempo; en seguida dispuse que la tropa comiese su rancho interin recibia un aviso que esperaba para hacer movimiento sobre Monterroso, pues se aseguraba habia principio de una faccion, dirigida por un tal Juan Geaz, y Pallares. El primero dicen es hermano de Abuia, y el segundo uno que creo que en otro tiempo fue ladrón.

A las cinco de la tarde se recibió la noticia de que los facciosos desde la una de la mañana del dia 13 se hallaban en Mellid en número de 600, y que se estaban tiroteando con las tropas de Burgos situadas en Azua: al instante oficié á la partida de la Lage y Sr. jefe político, y marché con mi tropa y voluntarios nacionales de ambas armas de la Coruña sobre ellos; pero en el camino me aseguraron no habian salido de Mellid; lo que me obligó á contramarchar, causándome legua y media de rodeo, de modo que á las nueve de la noche tuve que acampar un cuarto de legua de aquel punto, pues no conocia el terreno, ni menos las entradas del pueblo, y podia aventurar la accion. Durante la noche por todas partes se oian tiros, pero sin fogatas, y con el mayor silencio permanecimos hasta que el dia queria empezar á favorecernos con su claridad; entonces dispuse el ataque, desplegando cuatro guerrillas de Aragon, Pontevedra, Ferrol y M. N. V. de la Coruña, y con el resto de la tropa formé una columna de ataque avanzamos al pueblo; pero apenas nos vieron cuando en todas direcciones no se veia otra cosa que facciosos corriendo en dispersion para evadirse de nuestras bayonetas y de los valientes nacionales voluntarios de caballería, que los perseguian á todo escape sable en mano. Sin embargo, ocho muertos en el campo y cinco prisioneros fue el fruto de nuestra jornada, y varias armas que dispuse se rompiesen, pues contemplo no deben existir unos objetos que, aunque inútiles, sirven para engañar á cuatro ilusos.

Toda la tropa no me ha dejado nada que desear, pues batiendo facciosos satisfacen su ambicion; pero sobre todo recomiendo á V. E. la M. N. V. de caballería é infantería de la Coruña, que en su valor, pericia militar y sufrimiento en las penalidades de las grandes privaciones en que se halla, afirman mas y mas ser hijos del segundo baluarte de la libertad de España.

En posdata del 17 á las doce del dia avisa igualmente haber llegado á dicha villa el Sr. jefe político de esta provincia con la M. V. de Santiago y tropa de Burgos.

— Los dos cabecillas hermanos, llamados los de Altide, que mandaban una faccion que se habia levantado en Puente de Rabado ó Outeiro do Rey, se acogieron al indulto, habiéndose presentado el padre en su nombre en esta capital á obtenerlo.

Por la relacion de los beneméritos individuos de la milicia nacional que se hallaron en persecucion de los facciosos en el partido de Mellid &c. acabamos de convencernos de que todos los alborotos y el mal sentido en que estan aquellos pueblos de la montaña no tiene otro principio sino el que tantas veces se ha indicado pidiendo la separacion de los malos curas y escribanos revoltosos, pues todos los curas á la llegada de las tropas abandonaban sus casas, en que se cocia pan para los facciosos, y se les daba lo que pedian, mientras los soldados no encontraban que comer. Hubo un tiempo en que todo se pudo remediar facilmente; ahora tomará el Gobierno, á quien no se puede ocultar el estado verdadero de las cosas, las providencias que le parezcan oportunas.

Ayer á la una entraron en esta plaza los beneméritos individuos de la milicia nacional de infantería y caballería de esta ciudad que salieron ha 17 dias á los distritos de Mesia, Mellid, Sobrado, y otros sublevados. Nada es bastante para elogiar como merecen á estos heroicos ciudadanos, que en el rigor de la estacion, en las montañas frias vivaquearon pasando las noches al raso, moviéndose incesantemente de un punto á otro en busca de los enemigos de que se veian rodeados, atacándolos y dispersándolos con la mayor bizarría y en el mejor orden, sufriendo las privaciones con la mayor resignacion, y acreditando con las obras merecer con toda justicia ser hijos predilectos de la libertad, y dignos habitantes de la heroica ciudad que con razon se titula el segundo baluarte de la libertad de España. Enhorabuena vuelvan al seno de sus familias, y reciban las mas cordiales demostraciones de gratitud de todos sus concudadanos.

— La corbeta de la armada nacional llamada *Aretusa* entró en esta el miércoles 19 á las 10 de la mañana.

— En el *Constitucional* de esta ciudad se lee el artículo siguiente:

« ¡ Descargue y caiga todo el poder de la eterna justicia sobre el infame y vicioso y degenerado español que en los dias de afliccion y amargura en que se halla y gime la patria promueve la division, y no

corre ligero á socorrer con su persona y sus intereses á la madre comun, que llama é implora el auxilio de sus hijos! Cualquiera que sea este sedicioso protervo, que sordo á la voz de la naturaleza, á las obligaciones que las leyes divinas y humanas imponen al hombre de ser reconocido, fiel y leal á su patria, y de estrechar mas y mas con la union y armonia los vínculos de la sociedad, se complace en dividir, desorganizar y disolver el Estado, con desprecio de las leyes vigentes, es un monstruo voraz, cuya desenfrenada ambicion se alimenta en el desorden, en la anarquía y en la ruina y destruccion de la existencia del mundo moral, que depende del orden, de principios, leyes y reglas que para su felicidad establecieron en sociedad los hombres. Esta bestia feroz, este aborto del genio del mal, debe considerarse cual lobo rabioso, y no debe la justicia conservadora prolongar su existencia mas tiempo del que tarde en ser habido y aprehendido. ¿ Es posible, españoles obcecados, que cuando veis las libertades patrias amenazadas por la fuerza de ejércitos extranjeros, que tantas veces han traído la desolacion y las cadenas á vuestra patria, aunque los hayais en la lid posturado y vencido: es posible que cuando un número copioso de fanáticos vengativos y rebeldes, adoleciendo de la sed de vuestra sangre, desconocen la patria, la familia á que pertenecen, el suelo que los vió nacer, la soberanía de la nacion, la suprema autoridad de las leyes, los preceptos de la religion que dicen profesar y defender, y abriendo las puertas á los extraños, vienen con sus huestes, trayendo en la mano empuñado el cuchillo para clavarlo en el corazon de los amantes de la libertad, y gozarse en su manzana y destruccion: es posible, repito, que vosotros mirando lejano el riesgo, y sin advertir el volcan sobre que caminais, y los encarnizados enemigos y peligros que os rodean, en vez de uniros á salvarlos y salvar la patria, os dividais, comenzando á debilitar y hacer ilusoria la fuerza de la Nacion, que consiste en la union de los ciudadanos, sin la cual su ruina es cierta, y que franqueis á los enemigos el campo y la victoria, y aceleréis el horrible momento de la venganza? ¿ O descarriados y necios! ¿ oué haceis? ¿ De este modo cumplis el solemne juramento tantas veces hecho ante el cielo y la tierra de sostener y defender las libertades patrias? ¿ No ois ya el eco y clamor de los ejércitos de los tiranos ominosos, próximos á profanar vuestros hogares, asolar vuestros campos y deshonrar vuestras doncellas? ¿ No columbrais el negro pendon de la horrible inquisicion que les precede, y el ruido de las cadenas y grillos que arrastran tras sí para esclavizarlos? ¿ De dónde ó de qué parte esperais el auxilio y la libertad y triunfo si en vez de acudir con heroica union y vigoroso esfuerzo á rechazarlos, os despedazais en disensiones intestinas, en que ellos cifran su triunfo, y vuestra perpetua esclavitud y deshonra? ¿ Españoles! Sonó ya la hora del combate, y es inminente é inevitable el peligro. Entre vencer y ser libres y una muerte afrentosa y esclavitud perpetua no hoy medio que elegir. Vosotros, dando el grito de libertad, interrumpisteis el reposo y despertasteis del sueño en que yacian los ilustres manes de Numancia y Sagunto, que corriendo el velo del olvido que los cubria, desde la mansion de gloria os observan, esperando que renoveis los hechos con que aquellos héroes pasaron á la inmortalidad. Padilla, Lanuza, Porlier, Lacy y otras ilustres victimas de la libertad, cuyos nombres invocasteis y apellidasteis padres, impacientes igualmente, esperan que os convenzais de que la union es la base de la fuerza fraternal y estrechamente unidos lleveis al cabo la grande empresa que comenzaron, y que malogró la infausta division y la traicion pérdida. Ea pues, españoles, que proclamasteis y blasonais de ser amigos de la libertad, si no queréis desde la cumbre de la gloria, adonde os colocó la resolucion noble y heroica de ser libres, caer y sepultaros en la sima del oprobio, oid los clamores de la patria que os exhorta á la union, y á concurrir en su defensa, é imitando el ejemplo, constancia y valor de Grecia, Roma y Numancia libres, dad en el ósculo de paz la señal de concordia y de union, y haced ver, no solo á las naciones de Europa que estan en expectacion esperando que así como las redimisteis de la esclavitud de Bonaparte, las libreis del despotismo que las agovia, sino tambien á los tiranos que porque os ven divididos piensan venceros, que los españoles, superiores á sí mismos, todo lo olvidan cuando la salud y el honor de la patria peligran. »

Madrid Sábado 29 de Marzo.

Un periódico de esta capital publica lo siguiente en artículo de correspondencia particular:

Paris 15 de Marzo á las tres de la tarde. « El duque de Angulema acaba de salir para el ejército de los Pirineos, y ha tomado el camino de Tolosa. El duque de Ragusa (*Marmont*), camarada y ayudante de campo de Napoleon I durante sus primeras campañas de Italia, se ha encargado del ministerio de la Guerra que desempeñaba el duque de Belluno (*Victor*). Este último, despues de haber participado de la gloria de los ejércitos franceses, ha tenido la desgracia de convertirse en un vil instrumento de los *ultras*, los cuales se sirven de él, y le desprecian.

« El duque de Ragusa se ha informado inmediatamente del estado de la parte material y personal del ejército, y despues de haberlo examinado detenidamente, ha declarado que los medios preparados no son suficientes para la ejecución de una empresa tan arriesgada. Así que, parece ser que su primera ocupacion será completar lo que falta, y *creemos que cumplirá con los deberes que le impone el honor.*

« En una palabra, todas las disposiciones que se toman son como si la guerra hubiese de empezar mañana; pero si los españoles continúan haciendo lo mismo por su parte con toda energía y actividad, crearemos en la guerra cuando hayamos oido el primer cañonazo.

« Entretanto se ha verificado ya francamente la concentracion de

las diferentes opiniones que dividían á los amigos de la libertad. Todos están acordes en que sería volver á engolfarse en el mar proceloso de las revoluciones, si no tuviesen la prudencia de reunirse al rededor de un punto fijo, y la franqueza de reconocer el voto de esta grande Nación, que se halla consiguado en actos legales, y apoyado en los títulos mas legítimos.

» Uno de estos días, hallándose el ex-embajador conde de La-Garde haciendo la corte á la duquesa de Angulema, le dirigió esta la palabra con aquel tono desabrido y rabioso que acostumbraba, diciéndole: *Mr. de La-Garde, V. ha visto la España en una cámara oscura. V. nos ha engañado, y nos ha puesto en una posición muy falsa.* El pobre conde aguantó la descarga, y tuvo que bajar las orejas.

P. D. » Vuelvo á abrir esta carta para decirnos que acabamos de recibir en este momento por extraordinario cartas de Londres del 13. Los pliegos que ha traído contienen el siguiente pasaje, que nos apresuramos á copiar literalmente.

» Mr. Canning, que goza hoy con mucha justicia de toda la confianza de los amigos de la libertad y de la causa de la Península, ha recibido por un conducto indirecto, 24 horas antes que le llegasen los pliegos de Mr. A'Court, la noticia de la resolución *decisiva* tomada por las Cortes en las memorables sesiones del 2 y 3 de Marzo. Este acontecimiento ha contribuido extraordinariamente á exaltar el entusiasmo en favor de aquella heroica Nación, que en 1813 no calcula ni el número ni la fuerza de sus enemigos, lo mismo que no lo hizo en 1808.

» La resolución magnánima tomada por el Congreso nacional ha favorecido prodigiosamente la política de Mr. Canning, y ha dado el último golpe á la de su antagonista Peel, heredero y servil imitador del sistema de Mr. Castlereagh.

» Así que, la actitud de los españoles forzará á nuestro Gobierno á que deje el lenguaje misterioso de la diplomacia, y á que desprecie todos los miramientos que en el día no serían ya del caso. En efecto Mr. Canning no puede hacer mas que una de tres cosas, ó sacar la espada para sostener la causa de la Rusia, ó mantenerse neutral, ó tomar las armas en favor de la Península. La primera suposición sería absurda, y la segunda impracticable; porque el torrente de la opinión pública precipitaria á Mr. Canning del eminente puesto que ocupa. Por otra parte no está en el carácter de este ilustre diplomático hacer un papel subalterno, y ser el plagiario de la política de su predecesor, sobre todo presentándosele una brillante perspectiva de gloria, y un medio seguro de transmitir su nombre á la posteridad, y de merecer las bendiciones de todos los amigos de la libertad de ambos mundos.

» Por lo que hace á las Cortes y al ministerio español no tienen que hacer mas que mantenerse firmes como las columnas de Hércules, despreciando el embate de las olas, y ya que han tocado al sitio de la flaca, meter la sonda hasta lo mas profundo. Entonces los *quististas* que piden *transacción* se encerrarán en su concha, ó huirán avergonzados.

» El *Sun*, que es el órgano de Mr. Canning, así como el *Courier* lo es de Mr. Peel, contiene hoy 13 el pasaje siguiente, que atendidas las noticias que han venido de España, es muy notable.

» Teníamos preparado, dicen los editores, un artículo importante de política; pero como los últimos pliegos de Madrid quitan toda esperanza de que los españoles den el menor paso hácia atrás, y parece que están firmemente resueltos á no retroceder ni siquiera una línea, nuestro Gobierno se ha apresurado á tomar las medidas mas vigorosas para poner las fuerzas nacionales en un estado digno del poder británico, y cual corresponde á la gravedad de una crisis en que se trata de la vida ó de la muerte.

» El *Sun* sigue después desenvolviendo estas ideas en un largo artículo, que continúa en un todo las reflexiones que preceden.

— En otro periódico de esta capital se dice en artículo de Bayona de 21 (*correspondencia particular*) que llegaron huidos de España á S. Juan de Pie de Puerto unos 600 á 800 hombres del ejército de la fe: que las autoridades los diseminaron por los alrededores para que se alojasen en las casas de los labradores; pero que estos molieron á palos á sus huéspedes: se tocó generala, y los soldados franceses acudieron al socorro de los feotas, que son generalmente aborrecidos en todo aquel departamento: que los habitantes de S. Juan de Luz se resisten también á alojarlos militarmente, y las autoridades tratan de acuartelarlos.

Ayer, se añade en dicho artículo, dió fondo en este puerto el bergantín *la Felicidad*, cargado de municiones y de un puente. En la noche del mismo día llegó á Bayona el mariscal Oudinot; y la municipalidad ha publicado un bando para que los habitantes estén prontos á responder al *quien vive*, pues de lo contrario harán fuego las centinelas. La invasión, según dicen, no se verificará hasta mediados de Abril.

Hemos recibido periódicos de Cataluña hasta el 21.

En Barcelona empezaron á circular el 20 una gran cantidad de moneda de celdrilla falsa, y los alcaldes constitucionales procedieron con la mayor celeridad á dar las disposiciones necesarias para impedir la circulación de aquella moneda, y recoger toda la que se hubiese expandido. Según las noticias que ha recibido de Francia el *Indicador catalán*, en aquella nación se hallan muy agitados los ánimos con motivo de la injusta y tiránica exclusion de Mr. Manuel de la Cámara de los Diputados. Se dice sin rebozo que los *ultras* han roto ya el pacto social, y que su objeto se dirige á restablecer el despotismo, valiéndose de las tropas de la santa alianza, que harán entrar en Francia cuando las francesas estén ocupadas en arruinar la Constitución española. Sin embargo, los franceses están resueltos á ser libres como lo están los españoles, y conocen que sus enemigos principales están en París. El des-

contento es general, y cada día se nota mas la inquietud y desasosiego de los ánimos; de modo que muchos buenos patriotas, de los que mejor saben calcular, desean vivamente la guerra, no para llevar á España la esclavitud, sino para dar á la Francia la libertad que le han robado los *ultras*.

Los periódicos de Aragon, que alcanzan hasta el 25, nada refieren de particular.

— El tratado *secreto* ajustado entre algunos potentados en el Congreso de Viena en 1815 excitó los rezelos de las potencias europeas y de todos los hombres que aman la libertad. El tiempo, las personas y hasta el nombre mismo de *santa alianza* que se adoptó para designarlo no podía menos de llamar la atención general. Se dijo desde el principio que aquel tratado abrazaba *los intereses del género humano*; pero nadie aseguraba si tenia por objeto proteger ó destruir aquellos intereses, y esta incertidumbre causaba el tormento y la desesperación de los pueblos. Por otra parte era imposible concebir que un pequeño número de individuos reunidos, porque así les plugo, en una ciudad de Alemania, sin misión, sin poderes, y por consiguiente sin facultad para contratar, tomasen el nombre de todos sus semejantes, y estableciesen á su arbitrio los derechos y obligaciones de las sociedades civiles. En esta situación, aunque era preciso que sus decisiones fuesen ilegales y nulas por falta de autorización, y se hiciesen sospechosas por el estudio que se ponía en ocultarlas entre las sombras de una política misteriosa, era indispensable ponerse en acecho, y observar cuidadosamente la conducta de los Gabinetes que habían tenido parte en la formación de aquel tratado, para conocer por los efectos la naturaleza y tendencia de los principios que le servían de base. Las ideas que sobre esta materia publicaban los interesados, y repetían sin cesar los periódicos asalariados al intento, no podían servir de regla segura para raciocinar con acierto por la desconfianza con que se miraban, ni calmar la inquietud que había producido el tratado *secreto de la santa alianza*.

Mil veces se nos ha dicho que todo el plan se reduce á *establecer las monarquías sobre sus bases verdaderas; á sofocar el espíritu revolucionario; á garantir á los Príncipes y á los pueblos sus respectivos derechos; y á cimentar una paz duradera entre las naciones*. Este plan es vastísimo, y abraza efectivamente los intereses mas preciosos del género humano; mas para llevarle á cabo sería necesario formar una asamblea general compuesta de los representantes legítimos de todos los pueblos, en la cual se discutiesen públicamente los negocios: sería preciso que nada se resolviese con respecto á los países cuyos representantes no fuesen convocados, ó que no quisiesen enviarios: sería preciso que el voto de uno fuese igual al de otro cualquiera, puesto que las naciones tienen iguales derechos: sería preciso que los asuntos se tratasen con arreglo al derecho natural, á sus eternos principios, porque las resoluciones serian nulas si no fuesen consecuencias de aquellos principios, de los cuales y no de otro origen toman su valor y fuerza obligatoria todas las convenciones y pactos de los hombres y de las sociedades: era preciso ante todas cosas para *establecer las monarquías sobre sus bases verdaderas* reconocer como *indisputable*, porque efectivamente no se puede disputar contra él sin renunciar antes á la razon natural, el primer axoma de toda institución política, esto es, que la organización de las sociedades debe tener por objeto unico y exclusivo el bien general de las personas de que se componen, y por consiguiente que los Monarcas se han hecho para la felicidad de las naciones, y no las naciones para la felicidad de los Monarcas: era preciso no desviarse de la buena fe ni fabricar quimeras apoyadas en sesbias y palabras insidiosas para oscurecer los derechos mas evidentes é inalterables de la especie humana: era preciso no sustraer sacrilegamente del *gran libro*, escrito por la mano del Criador, los artículos en que están consignados los *privilegios esenciales* del hombre, marcados con el sello indeleble de su divino poder y de su voluntad inmutable, para sustituir en lugar de aquellos la ambición, el orgullo, los caprichos y desvarios de un cortísimo número de personas. Estas reglas bien observadas *establecerian las monarquías sobre sus bases verdaderas*.

La revolucion moral, así como la física, es la mudanza de relaciones entre las partes de un sistema. Esta revolucion tiene sus grados, y la mayor se verifica cuando afecta simultáneamente á todos los elementos del compuesto. En este sentido el mundo está en una revolucion continua, la cual se oculta por lo general á los ojos vulgares, y la perciben solamente un corto número de personas, cuya vista perspicaz puede seguir el curso de los acontecimientos, y notar las alteraciones sucesivas. Cuando ya se han reunido los datos necesarios para conocer el carácter y la tendencia de las mudanzas, su mayor ó menor actividad, su marcha veloz ó pausada, y en fin su genio y direccion, se puede pronosticar con algun fundamento el último resultado de una revolucion, y tal vez el tiempo en que ha de verificarse.

Es muy extraño á la verdad que las personas mas interesadas en impedir ó retardar una época tan funesta, aceleren este periodo, mas temible para ellas que para los demas, con las mismas providencias de que echan mano para precaverlo. En efecto, luego que un Príncipe que ha subido al trono por la voluntad de su nación (ponemos este caso porque es el único que puede legitimar su derecho) comete una acción contraria al objeto natural y primario de la sociedad, (ta ta á su deber, se arroja una facultad que no tiene, y empieza una revolucion contra el Estado. Si ha sido feliz en esta primera tentativa, y seducido por sus pasiones ó por los cortisanos quiere repetir la operacion y pasar mas adelante, haciendo nuevas incursiones en la libertad ajena, se convierte en usurpador, en rebelde, y sucesivamente en traidor y tirano. Cuando llega á este punto *pierde todos sus derechos* políticos, pu esto que ha renunciado á ellos con actos positivos, y trata de establecer otro orden

de cosas contrario al objeto de la sociedad, y en el cual no ha tenido parte la voluntad general: él mismo ha derribado un edificio que debió conservar, y en el cual tenía señalada su habitacion y sus deberes: el terreno, los materiales de la fábrica, el trabajo y gastos de la construcción, todo era del pueblo: nadie puede disputarle la propiedad de las ruinas ni el derecho de levantar nuevamente el edificio, con las alteraciones y reformas que crea convenientes, y bajo el plan que le presente mayores ventajas y seguridad. Estas reflexiones, apoyadas en los principios inmutables de la justicia eterna, pudieran llevarse muy adelante y cubrir de vergüenza y horror á los Monarcas absolutos, que considerasen la odiosidad de su caracter, y á los degradados fautores del despotismo.

Diremos sin embargo que las revoluciones de los Estados empiezan casi siempre por los Príncipes; que unidos estos á sus cortesanos se ocupan en usurpar los mas preciosos derechos de los hombres y de los pueblos; que su revolucion es tenaz, constante, sorda, pero no interrumpida; que se valen á tiempo de la fuerza, de la astucia y de la mala fe, y su marcha es mas ó menos acelerada, mas ó menos descubierta segun las circunstancias, pero siempre recta hácia el objeto exclusivo: finalmente que son adictos á revolucionar por hábito y por inclinacion. A esta conducta se da en sus Gabinetes el nombre de política, prudencia y otros por el mismo estilo, para disfrazar en algun modo el conjunto de maldades que encierran, y hacer que no repugnen al oido ni llenen de horror al alma del que los oye, como sucedería si se usase de los nombres verdaderos. De lo dicho se infiere que las revoluciones de los pueblos son por su naturaleza contrarrevoluciones que tienen por objeto corregir los desórdenes introducidos en el Gobierno por los enemigos del Estado, y afianzar con garantías seguras los derechos de los ciudadanos y la felicidad nacional. El espíritu pues de revolucion existe en el absolutismo, pues jamas ocurrirá á los pueblos la idea de conquistar sus derechos cuando no los hayan perdido.

Si los Monarcas de la santa alianza, y de otras alianzas posteriores tan justas y legales como aquella, quisieran de buena fe garantizar á los Príncipes y á los pueblos sus respectivos derechos, y cimentar una paz duradera entre las naciones, se puede asegurarles no solamente que han errado el camino, sino que han adoptado los medios mas opuestos al fin que se proponen. La suprema autoridad que se arrojan sobre las demas naciones, la osadía con que se han arrojado á disponer á su arbitrio los negocios interiores de los pueblos, la nueva creacion de un derecho de gentes desconocido hasta ahora en el mundo, y opuesto á todas las leyes naturales y positivas, la repetida celebracion de Congresos misteriosos que la Europa mira ya como talleres donde se fabrican las cadenas para esclavizar al género humano, y de los cuales no salen mas que resoluciones injustas y mandatos altaneros, dirigidos á las demas potencias, para su inteligencia y cumplimiento, han agriado de tal modo á esa misma familia europea, que quieren sujetar á sus medidas, que la santa alianza, su principio monárquico, su incomprendible legitimidad y todas las otras piezas de sus aparatos diplomáticos estan desacreditadas entre los hombres que reflexionan, y son detestadas en las naciones que desean ser libres y felices, es decir, en todo el universo. La conducta de las grandes potencias ha llenado asimismo de temores y rezelos bien fundados á todos los Gabinetes de Europa, y los Monarcas de segundo y tercer orden, cuyos derechos respectivos son iguales á los que tienen los santos aliados, ven amenazada la independencia de sus Estados y su propia dignidad.

Síguese pues de todo lo dicho que la santa alianza no tiene las circunstancias necesarias para garantizar á los Príncipes y á los pueblos sus respectivos derechos.

Tampoco es á propósito para cimentar una paz duradera entre las naciones, porque no puede haberla mientras existan Gabinetes dominados por una desmedida ambicion. Los hombres poseídos de esta pasion furiosa no reconocen límites ni barreras: la religion, la moral, el honor, la virtud, el decoro y hasta los tratados mas solemnes son para ellos palabras sin sentido, y propias únicamente para sacar partido de las almas de baja categoría. La santa alianza no carece de ambicion; y si alguno lo negase tendría contra sí el testimonio de todos los habitantes de Europa, apoyado en ejemplos muy recientes. En fin, los santos aliados deben estar firmemente persuadidos que ni los sofismas diplomáticos ni las cavilaciones y falsías de sus periodistas mudarán el concepto que el mundo ha formado de sus proyectos, viages y conferencias, es decir, que se les mira como á conspiradores contra los derechos de la especie humana, contra la independencia y libertad de los pueblos, y mas adelante contra los Príncipes menos poderosos, aunque sean absolutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Direccion general de papel sellado y penas de Cámara.

El art. 4.º de la instruccion del papel sellado de 28 de Junio de 1794, mandada observar por el decreto de las Cortes de 27 de Junio de 1822, dice lo siguiente:

«Tampoco se admitirán ni presentarán en adelante consulta, memorial ó representacion alguna no estando escrita en papel sellado, y la que con efecto se presentase se devolverá al que la haya hecho, previniéndole la razon por qué no se usa de ella, pudiendo solamente venir en papel comun las cartas de guia, y observándose todo exactamente por los consejos y tribunales de la corte, juntas formadas á diferentes fines, chancillerías y audiencias de estos reinos y capitanes generales, como presidentes de ellas, en todo aquello que no sea militar, sin distincion de ministros, por deber ser en papel del sello 4.º, como está

prevenido en dichas leyes, sobre que tambien han de cuidar muy particularmente los secretarios por cuyas manos corre su admision, » sin reserva de persona alguna, y en que han de quedar, como quedan, incluidos los presidentes, regentes, gobernadores, superintendentes, alcaldes mayores, ciudades, ayuntamientos, cabildos eclesiásticos, universidades, y otras comunidades y personas particulares, y aun » los secretarios del despacho de Estado, no admitiendo los ministros ó secretarios y cualesquiera gefes de departamentos los memoriales ó pretensiones de empleos ó gracias de cualquiera clase (aunque sean » personas empleadas) en otro papel que el del sello 4.º; » y en todas las certificaciones que á instancia de parte diesen las secretarías ó contadurías se usará igualmente del mismo sello, continuando en papel comun como hasta aqui los asuntos de oficio en que no se trate de pretensiones ni gracias.»

Y como se nota que no se usa del papel sellado en toda la extension que previene dicho artículo, el cual se halla tan generalmente concebido, que no excluye ninguna dependencia ni corporacion, sea cual fuere su título ó denominacion, cuyos gefes no se salvan de la responsabilidad en que incurrir por tolerar semejantes infracciones aun en sus propios subalternos, ha creído esta direccion muy oportuno recomendar á V. S. estrechamente zele y vigile la observancia del expresado artículo, dando aviso de cualquiera abuso que no estuviere en su mano corregirlo, como tambien de cualesquiera observaciones ó advertencias que tenga que hacer para su mejor cumplimiento, cuando me acuse el recibo de esta circular. Madrid 24 de Marzo de 1823.

El Gobierno ha recibido el parte siguiente.

Segundo ejército de operaciones. = Excmo. Sr.: «El coronel Don Joaquin de Pablo, comandante de la columna de la derecha del 5.º distrito militar, con fecha de ayer me dice desde Monreal lo que sigue: Despues de una marcha forzada dió alcance la caballería de mi mando á la de facciosos en el dia de hoy en los montes de Monreal, la que ha sido enteramente derrotada, tenido varios muertos, 19 prisioneros y un oficial y 60 y tantos caballos con varios efectos. Daré á V. E. parte mas circunstanciada tan luego que pueda. Lo que traslado á V. E., á fin de que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M.; no pudiendo meaos de recomendar á V. E. el particular mérito que ha contraído aquel gefe y las tropas de su mando en la referida accion, sin perjuicio de comunicar á V. E. los pormenores de la misma tan luego como los reciba. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Tudela 17 de Marzo de 1823. = Excmo. Sr. = Francisco Ballesteros. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

El conde del Abisval, comandante general del primer distrito militar, y gefe político de esta provincia, ha recibido de D. Victor Sierra, comandante de una de las columnas volantes de este primer distrito en persecucion de facciosos, el parte siguiente:

«Excmo. Sr.: Despues de 10 horas de marcha, cuando tocaba ya casi el fin de mi mision, alcanzando á la faccion en Valdearenas, me vi agradablemente prevenido por la columna de infantería de Guadalajara, que en aquel mismo instante la sorprendia tan completamente, que no tuve mas parte en su gloria que la de presenciárselo y recoger con la caballería porcion de prisioneros, que huian por el campo ó se escondian en las casas. El triunfo fue completo, toda cayó en poder de nuestras tropas: gefes, hombres, 200 caballos, armas y cuanto tenian, sin mas desgracia por parte nuestra que un oficial herido.

«Las disposiciones de V. E. encargándome su constante persecucion, que no descontinué, y la oportunidad del gefe político de Guadalajara, coronada por el debido buen éxito, libertaron á este pais de una faccion temible por los elementos de que se componia, y que V. E. conocerá por la relacion detallada de los prisioneros; siéndolo Batanero y Pelayo, este muy mal herido. Dios guarde á V. E. muchos años. Trijueque y Marzo 29 de 1823.»

TRIBUNALES.

El Sr D. Angel Fernandez de los Rios, juez de primera instancia y de Hacienda pública, ante quien penden los autos de denuncia de una casa sita en esta corte, carrera de S. Gerónimo, señalada con el número 22 de la manz. 265, ha acordado en conformidad de lo resuelto por la audiencia territorial, que tiene confirmados los procedimientos del expediente, se anuncie al público por los términos que prescribe la instruccion del ramo. En su consecuencia por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la propiedad de dicha casa á que en el término de cuatro meses y 20 dias, que por primer término les designa, acudan ante dicho juzgado y escribanía de la misma Hacienda pública á usar de su derecho como les convenga; apercibidos que pasado les parará el perjuicio que haya lugar, y se aplicará al Crédito público.

ANUNCIOS.

Discurso contra el dictamen de la comision eclesiástica sobre el arreglo definitivo del clero de España, pronunciado en la sesion de las Cortes extraordinarias de 31 de Enero del año de 1823 por D. Pedro de Prado, diputado por la provincia de Leon. Se vende en el despacho de la imprenta Nacional á 3 rs.

Primera epistola-sermon á algunos zurriaguistas. Se vende con la sociedad de Pekin en las librerías de Antoran y Paz, á 8 cuartos.

Nuevo Caton de los niños á propósito para usarse en las escuelas de primeras letras despues del silabario. Se hallará en la librería de Rodríguez.